# Informe de gestión

Bogotá, febrero 27 de 2024

Señores.:
**ASAMBLEA GENERAL**
Fundación Camino de Berea
Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

*En primer lugar, quiero dar gracias a Dios, a nuestro Señor Jesucristo y al precioso Espíritu Santo porque es en el Señor en quien encontramos la dirección, la motivación y la realización de todo lo que hacemos.*

*En contraste con los tres años anteriores, el año 2023 se caracterizó por el intenso trabajo realizado por la fundación con el aporte y la entrega de todas las personas que apoyan este proyecto, sin las cuales sería imposible llevar a cabo las tareas que nos propusimos desarrollar.*

*Iniciamos actividades del año en el Salón cultural del barrio Acevedo Tejada, (Cra. 32A #27a-16), lugar donde desde donde operamos el primer semestre del año, trabajando en 6 frentes a saber: Reunión de hombres, reunión de mujeres, espacio de oración por los hijos, reunión de jóvenes, reunión de niños y reunión de familias. Igualmente, se logró hacer formación bíblica en el libro de apocalipsis.*

*A partir del mes de Julio la Fundación alquiló una casa en el barrio Nicolás de Federmán (Calle 55 No. 37 a 22) lugar en donde se mejoró sustancialmente la atención y la comodidad de las personas. Se continuaron con las reuniones habituales, pero se amplió la cobertura dando lugar a la segmentación de Niños pequeños y grandecitos; lo mismo que los jóvenes adolescentes y jóvenes no adolescentes. De igual forma se abrió el espacio para el taller de parejas. En cuanto a formación se amplió la enseñanza no solo el libro de apocalipsis, sino que se iniciaron los métodos sencillos para leer la Palabra de Dios.*

*Durante el año 2023 se realizaron 10 eventos tendientes a beneficiar personas en sus diferentes características como fueron:*

Encuentro de servidores con la participación de 43 personas
Encuentro del grupo de música con la participación de 14 personas

Encuentro de hombres en la que participaron 52 varones

Encuentro de jóvenes con la presencia de 50 muchachos

Encuentro de mujeres con la vinculación de 100 damas
Retiro de servidores de niños con la asistencia de 9 personas

Festival de las enramadas en donde asistieron alrededor de 220 personas

*Retiro de parejas con la asistencia de 24 personas*

Taller de padres y retiro de niños con asistencia de 100 personas

*Y reunión de fin de año con la participación de 150 personas*

*Se continuó con el trabajo para la implementación y el manejo de redes sociales YouTube, Instagram, Facebook, WhatsApp y la página web.*

*Igualmente, que, en los años anteriores, durante este año, se brindó apoyo y acompañamiento, en las áreas económica, afectiva y espiritual a personas individuales y a grupos familiares.*

*El apoyo económico en la consecución de recursos para la adquisición de la sede propia para la Fundación se suspendió a raíz de los gastos que se desprendieron de la toma en arriendo de la casa del barrio Nicolás de Federmán.*

*En acta de asamblea general extraordinaria No.001-2023 del 4 de agosto de 2023, el máximo organismo determinó trasladar de la reserva donaciones con destinación específica, adquisición de sede, la suma de $* 59.555.509 y llevarlas a suplir los gastos de los eventos y las actividades propias de la fundación, y dejar en dicha reserva el valor de $169.000.000 para el objetivo inicial.

*En el mes de junio se presentó ante la Dian, la solicitud de renovación de la Fundación dentro del régimen especial de personas sin ánimo de lucro.*

*Todos los requerimientos e informes solicitados por las autoridades de control, Dian y alcaldía de Bogotá, fueron suministrados y diligenciados dentro de los términos ley.*

## A. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

No se han presentado acontecimientos importantes entre el corte de los estados financieros y la fecha de elaboración de este informe.

## B. Evolución previsible de la Fundación.

Es filosofía de la Fundación incentivar el dar voluntariamente, para lo cual en ningún tipo de actividad realizada por la Fundación se exigirá ningún tipo de contraprestación, por el contrario, las personas a mera liberalidad harán las donaciones que tengan a bien, acordes con la capacidad económica de cada una.

## C. Operaciones celebradas con los miembros y con los administradores.

Por el año 2023 no se realizaron prestamos o negocios por parte de los miembros de la Fundación o sus Administradores, ni de la misma a la Fundación, con excepción de las donaciones, cuyo detalle se muestra en las notas a los estados financieros.

## D. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, se encuentran al día, y la Fundación aún no posee, trabajadores a su cargo por lo tanto no posee obligaciones laborales ni obligaciones respecto a seguridad social.

## E. Aplicación de lo exigido por la Ley 1676 de 2013

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

Atentamente,

JAIME VANOY M.

Representante Legal